



AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

Revocar... para ganar

Aunque 2027 parezca todavía una fecha lejana, en el mundo de la política está ya a la vuelta de la esquina. Diecisiete gubernaturas—más de la mitad de las existentes—habrán de renovarse en las urnas. De la misma forma, la Cámara de Diputados se someterá a votación: 300 curules de mayoría relativa y 200 plurinominales, a reserva de que esto cambie con una eventual reforma electoral. La llamada cámara baja se renovará por completo, abriendo la posibilidad de que la oposición le quite al oficialismo, al menos, la mayoría calificada... o que este escenario se refuerce.

Así son todas las elecciones intermedias: una especie de corte de caja donde se mide el actuar de la presidenta o presidente en turno. Más allá de cualquier encuesta, esta jornada suele reflejar el nivel de aprobación o rechazo, a la mitad del camino, de quien encabeza el Poder Ejecutivo.

Pero desde López Obrador, esta forma de "medición" cambió, y para 2027 amenaza con cambiar aún más. Estamos hablando de la revocación de mandato.

Y es que, si bien la elección intermedia se mantiene, la introducción de esta figura que permitiría, de forma legal, retirar del cargo al presidente o presidenta de la República, se ha convertido en una nueva manera de medir directamente el respaldo o rechazo a un mandatario.

El problema es que este ejercicio democrático tiene candados que lo vuelven casi imposible o, cuando menos, muy difícil de traducirse en la remoción real de un presidente. En cambio, si termina por legitimar a quien está en el poder. Obrador lo sabía. Sin riesgos reales y resultando fortalecido al final, la jugada del tabasqueño fue brillante.

Para que sea vinculante, es decir, que su resultado obligue a un presidente a quedarse o abandonar el cargo, se necesita una participación mínima del 40 % del padrón electoral. En la elección presidencial votó el 61 %, pero en la intermedia de 2021 apenas el 52 %. Aun con esa cifra, una revocación de mandato ya sería "legal".

Pero comparar este ejercicio con las elecciones presidenciales o legislativas resulta impreciso.

La referencia más justa es con procesos similares. En 2022, la primera consulta de revocación registró solo 17 % de participación. Un año antes, la consulta para enjuiciar a los expresidentes apenas llegó al 7 %.

Lo anterior deja muy claro que, al no concurrir con elecciones federales o locales, estas consultas suelen tener una baja participación. Una mera consulta—de revocación o de cualquier otra índole—difícilmente alcanzará el 40 %. Y esto lo sabía perfectamente López Obrador.

Pero en 2027 esto podría cambiar. Morena acabar de proponer una reforma al artículo 35 constitucional para hacer coincidir las elecciones intermedias con la revocación de mandato, bajo el argumento de "economizar procesos electorales". Y aquí sí, la lógica del ejercicio podría cambiar por completo.

Esta intencionalidad de cambio ya ha generado diversas lecturas y reacciones. El PRI acusa al oficialismo de tener "miedo" de perder las intermedias y por ello buscar empalmarlas con la revocación. El argumento tiene lógica: la alta popularidad de Claudia Sheinbaum podría impulsar la votación de su partido. La lectura es acertada... aunque no la única.

En los pasillos del poder se dice que Obrador controla a Sheinbaum mediante la "amenaza" de la revocación. Sabedores de que el exmandatario aún domina parte de la estructura de Morena, esta consulta podría funcionar como botón de emergencia para el propio Obrador, quien—si considerara que Sheinbaum comienza a alejarse de sus designios—podría presionar ese botón y cortar su presidencia.

Parece un escenario extremo, quizá poco probable... pero posible.

Sin embargo, esta lectura nos lleva de nuevo a la anterior: la alta popularidad de Sheinbaum. Llevar la revocación al mismo día que las elecciones legislativas aumentaría enormemente la posibilidad de que el ejercicio fuera vinculante. De esa forma, el riesgo hipotético de un Obrador operando en

su contra podría cobrar vida, pero los altos niveles presidenciales de aprobación hacen difícil imaginar un escenario donde Sheinbaum pierda una consulta de este tipo.

Al final del día, y como la oposición ya ha señalado, la intención de este cambio parece ser trasladar la popularidad de Sheinbaum a las urnas. Que su arrastre beneficie también a su partido en el Congreso y en las gubernaturas que estarán en juego en menos de dos años. Pero hay, además, una lectura a futuro.

Con Obrador, quien introdujo oficialmente este ejercicio, la revocación sirvió para legitimar su figura. Con Claudia, incluso si se empalma con las elecciones federales, servirá para legitimar su mandato y también para fortalecer electoralmente a Morena. Pero más adelante, el escenario podría ser muy distinto.

Si esta modificación se concreta—algo altamente probable, con la 4T controlando el Congreso—el ejercicio se convertirá, en la práctica, en una verdadera competencia electoral, donde ahora sí el cargo presidencial podría estar en riesgo. Sin embargo, incluir al presidente en las mismas boletas que diputados y gobernadores conlleva un enorme riesgo político. Hoy, para Morena, puede ser una ventaja. Pero a futuro podría ser lo contrario: un presidente impopular podría arrastrar esos negativos a la votación intermedia, perdiendo escaños y gobiernos locales.

Parecería que la apuesta de la 4T busca réditos inmediatos, aunque a futuro pueda resultar costosa. Una manera de obtener beneficios presentes con costos diferidos. En otras palabras: que lo paguen los que siguen.

Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el poder. Agendado.

Con Obrador, quien introdujo oficialmente este ejercicio, la revocación sirvió para legitimar su figura. Con Claudia, incluso si se empalma con las elecciones federales, servirá para legitimar su mandato y también para fortalecer electoralmente a Morena. Pero más adelante, el escenario podría ser muy distinto